

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

BRP llama a marchar el 15 de septiembre contra el régimen y por una verdadera independencia

Información *pág. 2*

INFORMACIÓN NACIONAL

- MOVIR insiste que el régimen de excepción ha debilitado la justicia y mantiene a inocentes en prisión *Pág. 6*

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Lula y Trump conversan por teléfono sobre aranceles y crimen organizado *Pág. 7*

INFORMACIÓN DEPORTES

- La Selecta ya tiene ruta en la Liga de Naciones: Fechas, sedes y horarios definidos *Pág. 10*



¿DÓNDE ESTÁ CARLOS ABARCA? ENEYDA ABARCA, FRENTE AL MICRÓFONO, Y UNA DOCENA DE ACTIVISTAS SE CONGREGAN PARA CONMEMORAR EL CUMPLEAÑOS NÚMERO 27 DE SU HIJO, CARLOS ABARCA, UN JOVEN CUYA AUSENCIA SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS SÍMBOLOS MÁS VISIBLES DE LA LUCHA POR LOS DESAPARECIDOS EN EL SALVADOR. EL GOBIERNO GUARDA SILENCIA. FOTO DIARIO CO LATINO/RAFAEL MOREIRA

BRP llama a marchar el 15 de septiembre contra el régimen y por una verdadera independencia

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) convocó a la población a la marcha que se desarrollará el 15 de septiembre, en el marco de la independencia de Centroamérica. La consigna para este año será “Por una verdadera independencia, salgamos a marchar para la patria liberar”.

El BRP señaló, en conferencia de prensa, que el 15 de septiembre, “no hay nada que celebrar”, ya que desde 2021, cuando Nuevas Ideas llegó a la Asamblea Legislativa y ejecutó el Golpe Judicial, se ha iniciado una lucha social por una “verdadera independencia de El Salvador”.

A juicio de Frank Omar Parada, dirigente del BRP, desde ese año se instaló y se profundizó un régimen “autocrático” que “ha tomado el control de las instituciones públicas para ponerla en función del clan familiar, de la oligarquía, del imperialismo y de sus demás aliados”. “Todo esto en detrimento de la gran mayoría de la población que sufre cada día los embates de la corrupción, el empobrecimiento y el despojo”, agregó.

El dirigente sindical señaló que el segundo mandato “inconstitucional” de Nayib Bukele se ha caracterizado por ser un

Gobierno “usurpador” de las instituciones del Estado, “transgresor de la Constitución y violador de los derechos humanos”.

En el ámbito político, enlistó que entre el 2025 y 2026 se hicieron una docena de reformas al sistema político electoral en la Constitución de la República, “que pretende garantizar la continuidad del régimen (Gobierno) hasta el 2033”, con posibilidades de reelegirse indefinidamente.

“Es decir, que, con todas las normas a su favor, toda la institucionalidad controlada por el clan que gobierna y sin ninguna posibilidad de dar la batalla desde la oposición electoral, prácticamente el resultado de las elecciones de 2027 ya está dado, solo faltan las mismas elecciones”, lamentó Parada.

Por tal, como Bloque de Resistencia han manifestado que participar en un proceso electoral con dichas condiciones, “es darle legitimidad a un proceso electoral que carece de transparencia y de estándares básicos de democracia”.

A ello, sumado que El Salvador vive desde hace más de 4 años, un régimen de excepción que sigue “golpeando a miles de familias que lloran el secuestro de sus seres queridos sin pertenecer a un grupo delin cuencial. Después de cuatro años de prórrogas, dicha normativa jurídica que tiene un tiempo limitado (30 días) ahora se ha convertido en una política pública que restringe los derechos de la



Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular invita a la población a marchar este 15 de septiembre en las principales calles de San Salvador. Información más detallada la darán a conocer en sus redes sociales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

población”, agregó Frank Omar.

“La población sufre más por las capturas arbitrarias y la tortura permanente de no saber las condiciones de vida y de salud de las personas detenidas. Como consecuencia y profundización de esta dinámica de control y contención social, el gobierno desarrolla juicios masivos, rompiendo con el principio de inocencia y criminalizando a gente inocente, juntándola en una misma audiencia con personas que sí se ha demostrado que han pertenecido a grupos delincuenciales”, planteó el Bloque.

El BRP hacía referencia a las audiencias masivas que desarrolla el sistema judicial agrupando a los detenidos por estructuras (clicas), es decir si a una persona inocente la detuvieron en una determinada colonia y en esta, opera la clica X, a esa persona la juzgarán jun-

to con los verdaderos pandilleros, sin oportunidad de defenderse individualmente.

“Esta arma jurídica que utiliza el gobierno para contener el creciente descontento se vuelve más peligroso porque además se aprobó la pena de cadena perpetua para delitos vinculados al de asociaciones ilícitas, que ha sido una calificación utilizada incluso para perseguir a líderes sociales o referentes políticos que sufren la persecución del gobierno de facto”, agregó Frank Omar.

Aparte de los temas políticos y de las violaciones a derechos humanos, la población también aqueja la economía y el alto costo de la vida, el sector agropecuario también ha estado en el olvido, planteó Parada en conferencia de prensa. “La mayoría de la población vive un acelerado deterioro de la calidad de vida, sin posibilidades de que esta situación

pueda resolverse de manera inmediata y sin posibilidades que el gobierno la resuelva, porque este gobierno no resuelve los problemas de la mayoría de la población, más bien los profundiza”.

Por ello, como Bloque invitaron a las organizaciones y la población en general a marchar este próximo 15 de septiembre. “La situación actual solo se puede cambiar si construimos poder popular, si la ciudadanía se fortalece en la defensa de sus derechos y si construimos verdaderamente una alternativa que supere toda la corrupción, el fraude y el crimen que se comete contra el pueblo en este momento”.

La actividad pretende posicionar temas y reivindicar sus derechos, agrega Fran Omar, del BRP. La marcha saldrá a las 8 de la mañana frente al Hospital Rosales.

Asamblea faculta al FOVIAL a crear y participar en sociedades mercantiles

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa reformó con 56 votos la ley del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) para que la institución pueda participar en la constitución o funcionamiento de sociedades de cualquier naturaleza, siempre que sus actividades estén vinculadas con la rehabilitación, mantenimiento, operación o explotación de la red vial y con servicios asociados.

Las reformas a la normativa faculta al FOVIAL a adquirir, suscribir, administrar y disponer de acciones, así como participar en procesos de transformación, fusión, modificación o liquidación de las sociedades en las que tenga participación.

Es decir, FOVIAL podrá crear asociaciones o participar como accionista (comprar acciones) de sociedades ya existentes. Se establece que las operaciones relacionadas con sociedades deberán ser autorizadas por el Consejo Directivo del FOVIAL. También, se exigen estudios técnicos, económicos, financieros y legales que sustenten la conveniencia y viabilidad de cada operación.

Las modificaciones determinan que estas participaciones no deberán comprometer la sostenibilidad financiera de la institución ni generar riesgos desproporcionados para el Estado.

Fue a inicios de esta semana que la propuesta fue estudiada en la Comisión de Hacienda; se citó al ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, quien explicó que la reforma per-



Asamblea Legislativa aprueba que el FOVIAL pueda constituir sociedades o participar en ellas. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

mitirá al FOVIAL constituir sociedades de economía mixta para participar en proyectos de infraestructura, como terminales de transporte.

También sostuvo que estas facultades podrían aplicarse a la administración del aerocable, con el fin de optimizar costos y gestionar los ingresos por pasajes. Rodríguez señaló que el objetivo de estas reformas es mejorar la calidad de los servicios mediante la experiencia del sector privado en estas sociedades.

La reforma podría ir para usarse en la administración del nuevo aerocable, según las declaraciones del funcionario. “Tenemos el proyecto del aerocable de Mejicanos; alguien tiene que administrarlo, el cobro del pasaje, la operación misma de las cabinas; entonces, se hace necesario hacer ciertas cosas para esto”, adelantó.

Esta reforma fue cuestionada por la oposición, ya que podrían usarse fondos públi-

cos para proyectos privados, mientras que la transparencia no es una virtud del Gobierno.

La diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, sostuvo que Nuevas Ideas “no ven el fondo de las cosas”, sino que aprueban conforme a lo que manda Casa Presidencial o los ministros.

La legisladora recordó que la Constitución de la República establece que los fondos públicos se deben usar estrictamente para los fines para los que fueron creados. “Es decir, que el único fin del FOVIAL es la reparación de las calles.

Mientras que el artículo 226 de la Constitución “obliga al gobierno a conservar el equilibrio presupuestario. Es decir, que el Estado no puede gastar dinero sin control, o no puede gastar dinero porque se rompe la estabilidad financiera del Estado”.

Por lo tanto, el FOVIAL,

“no puede hacer más de lo que su fin le permite en el momento de su creación”. Villatoro recordó que esta institución se creó para la reparación de las calles a través de un impuesto en los combustibles.

“Si usted lo pasa a que haya una actividad con algún tipo de sociedad, que sea mercantil o lo que sea, se le está quitando su fin principal. Por lo tanto, se vuelve una ley que puede hacerse inconstitucional y es por eso que nosotros no acompañamos”, argumentó Villatoro.

Mientras que la diputada de Vamos, Claudia Ortiz, también votó en contra; aclaró que su voto no fue por la misma ley o el texto, sino por el contexto en el que vive el país.

“Ya tenemos suficientes elementos y hemos visto suficientes patrones de comportamiento y de esquemas de, yo le diría de saqueo público, de falta de transparencia y de

contrataciones para grandes proyectos que al final terminan quizás costando el triple de lo que realmente cuestan y no podemos conocer en detalle quiénes son los proveedores”, comentó Ortiz en declaraciones a la prensa que le consultaba sobre el tema y su voto.

Según Villatoro, en el próximo presupuesto que llegue a la Asamblea Legislativa, en el ramo de FOVIAL debe consignarse los montos que se usarán para el pago de acciones, así como el origen de los mismos.

El FOVIAL no es la primera institución a la que se le permite crear y participar en sociedad; la Asamblea ha autorizado a la Dirección de Obras Municipales (DOM), a la Dirección Nacional de Mercados, al Ente Nacional de Transmisión Eléctrica y proyectos de la Ley General de Minería.

Estas sociedades no son auditadas por la Corte de Cuenta de la República, tampoco se rigen por leyes que autoricen su fiscalización.

Esta reforma fue cuestionada por la oposición, ya que podrían usarse fondos públicos para proyectos privados, mientras que la transparencia no es una virtud del Gobierno.

Afectados COSAVI llevarán denuncia ante Corte IDH y Senado de EEUU

Saúl Méndez
Colaborador

La mañana del viernes 21 de agosto, afectados por el desfalco de \$35 millones de la Cooperativa Santa Victoria (COSAVI) se hicieron presentes nuevamente frente a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para exigir respuestas a Evelyn Gracias, superintendente de la institución, a quien señalan de evitar recibirlos.

Juan José Ortiz, representante de los afectados por el desfalco de COSAVI, informó que el 31 de julio de este año el Departamento de Estado de Estados Unidos envió una segunda nota al congresista demócrata James McGovern relacionada con el caso.

«En ese segundo escrito, el Departamento de Estado le informa al congresista algunos elementos que consideramos importantes que el país conozca», reveló Ortiz.

Según el escrito, el Departamento de Estado hizo saber al congresista que toma «muy en serio» las denuncias presentadas por ciudadanos estadounidenses afectados por la estafa de COSAVI.

«Esto es importante para nosotros porque, por primera vez, el caso COSAVI ya se vuelve parte de la política exterior del Departamento de Estado. Normalmente, a lo largo de estos dos años, habíamos sido nosotros quienes habíamos intentado que el Gobierno de Estados Unidos pusiera la mirada en el caso COSAVI. Hoy, el Departamento de Estado le hace saber al congresista que se van a tomar en serio estas denuncias», explicó.

«La nota es bastante escueta. No dice a qué se refiere con

«tomarse en serio» las denuncias que los ciudadanos norteamericanos y los salvadoreños afectados por este caso hemos presentado. Sin embargo, es positivo», destacó.

Otro de los elementos señalados por Ortiz es que el Departamento de Estado informó al congresista que ha mantenido comunicación con el Gobierno salvadoreño y que este le respondió que se encuentra investigando el caso COSAVI.

Recientemente, se dio a conocer que el Tribunal Sexto contra el Crimen Organizado, Despacho Dos, otorgó seis meses adicionales de prórroga al periodo de instrucción del proceso judicial contra 58 personas acusadas de formar parte del desfalco. El periodo de instrucción, correspondiente a la etapa de investigación, finalizaba en septiembre de 2026; sin embargo, con la ampliación se extenderá hasta marzo de 2027. Los peritos ya presentaron un primer avance sobre las diligencias encomendadas.

«No deja de llamarnos la atención a qué se refiere el Gobierno cuando dice que están investigando el caso COSAVI, porque lo que hemos visto de las instituciones de Gobierno involucradas en nuestro caso, por ejemplo, la Fiscalía, es pedir un año más de prórroga para averiguar qué pasó en COSAVI, cuando ya, a estas alturas, todo el país sabe lo que pasó en COSAVI: la clase política metió las manos en la cooperativa», denunció.

«Cuando el Gobierno salvadoreño le contesta al Departamento de Estado que está investigando el caso, ¿a qué se refieren? Porque no deja de ser paradójico que el Departamento de Estado se comunique con el Gobierno salvadoreño y, bien obediendo, le respondan: “Nos-

otros hemos venido más de 15 veces a este lugar”», lamentó.

También indicó que llevan más de dos años y medio sin que la superintendente los recibiera. «Quizás cree que nunca va a llegar a la tercera edad», cuestionó.

Nueva carta a McGovern

Por otra parte, los afectados informaron que enviarán una nueva carta al congresista McGovern, debido a que, según Ortiz, no es cierto que el Gobierno de Estados Unidos, a través de su embajada, los haya recibido, como se habría informado inicialmente.

«No es cierto que el protocolo de la embajada sea salir a recibir un escrito y que eso signifique darnos por recibidos. Entonces, señora Naomi Fellow, vamos dentro de 15 días a la embajada nuevamente. Si usted cree que, guardando silencio y volviéndose cómplice de este Gobierno, les está ayudando, está totalmente equivocada», advirtieron a la encargada de negocios de la embajada.

«Aquí lo que vemos es un contraste. Por un lado, el Departamento de Estado está preocupado por nuestro caso, por sus propios ciudadanos, pero a la encargada de negocios no le interesa atender a sus ciudadanos», indicó.

Por ello, aseguraron que informarán al Departamento de Estado que la embajada se niega a recibirlos y que estaría incurriendo en complicidad por omisión al acompañar al Gobierno salvadoreño en la falta de transparencia sobre el caso.

Asimismo, señalaron que informarán al Departamento de Estado sobre otras acciones que realizarán en torno al caso COSAVI.

«A finales de este mes va a viajar una delegación, primero a



Afectados por el caso COSAVI se concentraron nuevamente frente a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para exigir respuestas sobre la devolución de sus ahorros. Foto Cortesía

Washington, a demandar al Estado salvadoreño ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por nuestro caso. Eso se lo vamos a hacer saber al congresista McGovern y al Departamento de Estado», revelaron.

«En segundo lugar, gente del congresista nos ha ayudado a tener primeros acercamientos con la senadora Norma Torres y con el senador Chris Van Hollen, que son miembros del Senado de Estados Unidos», informaron.

Esto con el objetivo de explorar la posibilidad de que el caso COSAVI sea llevado al Senado de Estados Unidos, al igual que el caso de la abogada Ruth López, que se ha convertido en un caso emblemático por el régimen de excepción.

«No podemos asegurar en qué momento lo pueden hacer, pero quisiéramos pedirle ya no solo al congresista McGovern, sino también a la senadora Torres y al senador Van Hollen, que introduzcan el caso COSAVI al Senado de Estados Unidos», pidieron.

También mostraron cautela debido a la proximidad de las elecciones de medio término en Estados Unidos, programadas para el 3 de noviembre.

«Probablemente va a ser bien difícil que el tema entre antes de esa fecha, pero, como repito, ya tenemos primeros acercamientos con ellos», aseguró.

Según Ortiz, existe preocupación entre ciudadanos esta-

dounidenses afectados por el caso.

«Así como de salvadoreños que depositamos y confiamos en las instituciones salvadoreñas y que, lamentablemente, a más de dos años y medio, no nos han resuelto», lamentó.

«Hoy venimos aquí, a la Superintendencia, a recordarle a esta señora, Evelyn Gracias, que ya van dos meses desde que se detuvieron las devoluciones. ¿Cómo es que hace dos meses dice: “Hemos hecho tan bien nuestra gestión, que estamos devolviendo dinero”, y de repente, a dos meses, se paraliza todo?», cuestionó.

«También quiero decirle a la señora Fellow que vamos a estar dentro de dos semanas en la embajada, denunciando nuevamente el comportamiento que ella, como funcionaria al frente de la embajada, tiene con sus propios ciudadanos», advirtieron.

«Porque para eso se le ha puesto aquí, al frente de la embajada: para atender a sus ciudadanos norteamericanos y a aquellos salvadoreños que consideramos que se nos han violado derechos y que, por tanto, le exigimos a la embajada y al Departamento de Estado que el FBI intervenga en nuestro caso», concluyeron.

Vigilia por Carlos Abarca. Jóvenes universitarios y activistas sociales demandan justicia en el Centro Histórico

Por: Luis Rafael
Moreira Flores

Bajo el destello de las luces led que adornan los edificios del Centro Histórico y el eco constante de la música de marimba, la vida urbana transcurre con normalidad aparente. Cientos de peatones avanzan por la plaza, custodiada por un despliegue policial de “seguridad” que contrasta con la fragilidad de un grupo reunido frente a la Catedral Metropolitana. Donde la prisa cotidiana suele invisibilizar el dolor, Eneyda Abarca y una docena de activistas se congregaron para conmemorar el cumpleaños número 27 de su hijo, Carlos Abarca, un joven cuya ausencia se ha convertido en uno de los símbolos más visibles de la lucha por los desaparecidos en El Salvador.

La jornada no fue una celebración convencional, sino una vigilia de resistencia. La actividad, programada para extenderse desde la tarde del 20 hasta las primeras horas de la madrugada del 21, transformó un rincón de la urbe capitalina en un altar de memoria viva. Bajo la luz tenue de una media luna, el espacio se llenó de velas dispuestas en forma de corazón, pancartas con exigencias de justicia y un tendedero de fotografías que retratan la infancia, adolescencia y juventud de Carlos.

El caso de Carlos Abarca ha calado profundamente en la conciencia de la sociedad salvadoreña contemporánea. La persistencia de su madre ha sido el motor fundamental para mantener el nombre de su hijo en la agenda pública. A través de la iniciativa impulsada como “Alerta Carlos”, Eneyda ha articulado una campaña permanente de

difusión ante la población y las autoridades estatales. Pegar fotografías en los postes del alumbrado eléctrico, pintar murales en calles estratégicas y sostener una presencia constante en plantones y vigílias han sido las herramientas con las que ha enfrentado el olvido institucional.

Durante la actividad, el cansancio acumulado tras meses y años de búsqueda incansable se hizo evidente en las palabras de la madre. Sin embargo, su firmeza permaneció intacta al momento de dirigirse a los presentes y a los transeúntes que se detenían a observar.

“Tenemos un desgaste físico y emocional, no hay respuesta del Estado... estamos asumiendo un rol de investigación desde nuestra humildad. Yo nunca pensé estar aquí, estar sin mi hijo”, expresó Eneyda Abarca, reflejando el drama de cientos de familias que, ante la falta de avances en las investigaciones oficiales, se ven obligadas a convertirse en rastreadoras y detectives de sus propios seres queridos.

La vigilia contó con una nutrida presencia de jóvenes universitarios, cuyas edades van desde los 22 hasta los 27 años que Carlos cumplía esa noche. Integrantes de la Fuerza Estudiantil Salvadoreña, de la Universidad de El Salvador (UES), se sumaron de manera organizada al clamor materno, aportando la energía y la indignación de una generación que se niega a naturalizar las desapariciones. Para estos estudiantes, acompañar a Eneyda representa tanto un acto de empatía generacional como una postura política en defensa del derecho a la vida y la memoria.

A la conmemoración se unieron también representantes del Bloque de Resistencia y Rebelión Popular, COFAPPES, Co-



lectivo Herbert Anaya Sanabria, Madres por la Libertad, ASITAC, entre otras. Con guitarras en mano, entonaron canciones que en otro contexto habrían evocado festividad, pero que en la plaza pública se transformaron en acordes de solidaridad y consuelo. Las notas musicales sirvieron como un abrazo colectivo para la familia Abarca y para los activistas de diversas organizaciones sociales que acudieron a respaldar la causa.

Uno de los momentos más emotivos de la noche ocurrió

cuando se compartió un pastel preparado con los frutos favoritos de Carlos. Alrededor de las velas, los asistentes entonaron el tradicional “Cumpleaños Feliz”, una melodía agri dulce que resonó entre las paredes de los edificios históricos. El acto cerró con un abrazo multitudinario hacia Eneyda, reconociendo la transformación de su sufrimiento personal en una bandera de lucha colectiva.

A lo largo de las horas, el flujo de peatones por el Centro Histórico ofreció distintas reac-

ciones. Mientras algunos caminaban a paso veloz viendo de reojo las pancartas, otros se acercaban con curiosidad a observar el rostro del joven impreso en los carteles. Varios transeúntes se detuvieron a leer las breves biografías expuestas y aceptaron la invitación de escribir mensajes en notas adhesivas. “No estás solo”, “Justicia para Carlos” y “Fuerza Eneyda” fueron algunas de las frases que quedaron plasmadas junto a las fotografías de la persona cuya imagen sigue pegada en los postes de la urbe salvadoreña como un recordatorio permanente de una deuda pendiente con la justicia.

La vigilia por los 27 años de Carlos Abarca concluyó en las primeras horas de la madrugada, dejando tras de sí las huellas de una exigencia que no se apaga. En un entorno donde la propaganda oficial prioriza la percepción de seguridad, la persistencia de las familias de los desaparecidos continúa marcando la pauta de una realidad que busca ser escuchada.



MOVIR insiste que el régimen de excepción ha debilitado la justicia y mantiene a inocentes en prisión

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) mantiene su exigencia de justicia y libertad para las personas que considera detenidas arbitrariamente bajo el régimen de excepción, al tiempo que cuestiona la utilización de procesos judiciales masivos y advierte sobre el impacto que estas medidas tienen en las familias de los encarcelados.

Samuel Ramírez, integrante de MOVIR, explicó que durante los últimos cuatro años la organización ha acompañado a familiares de personas capturadas, especialmente a quienes carecen de recursos económicos para contratar abogados o realizar gestiones ante las instituciones públicas. Según señaló, muchas familias confiaron inicialmente en que el sistema judicial determinaría la responsabilidad individual de sus parientes, pero con el paso del tiempo continúan sin conocer con claridad qué ocurrió con ellos.

“Cuatro años de lucha exigiendo justicia y libertad” es, de acuerdo con Ramírez, parte del balance de trabajo de MOVIR, organización que ha realizado gestiones ante distintas instituciones y ha brindado asesoría legal a familiares. También afirmó que han colaborado en la presentación de recursos de hábeas corpus y documentado casos en los que, según su organización, existen elementos que respaldan la inocencia de personas detenidas.

Ramírez rechazó las acusaciones de sectores oficialistas que señalan a las organizaciones defensoras de derechos humanos de proteger delincuentes. Sostuvo que MOVIR no pretende defender a quienes hayan cometido delitos, sino garantizar que cualquier persona sea juzgada individualmente y con pruebas.

El dirigente aseguró que el



Samuel Ramírez, integrante de MOVIR. Foto: Cortesía.

movimiento establece mecanismos para verificar los casos que recibe y afirmó que su posición es que quienes hayan cometido crímenes deben responder ante la justicia. Sin embargo, insistió en que esa responsabilidad debe determinarse mediante procesos judiciales que respeten las garantías correspondientes.

Uno de los principales reclamos de MOVIR es contra los denominados juicios masivos. Ramírez afirmó que familiares de personas que permanecieron detenidas durante años enfrentan ahora procesos en los que existe temor de recibir condenas sin que sus casos sean examinados de manera individual.

Por ello, la organización ha impulsado una campaña bajo la consigna de “no a los juicios masivos, no a las condenas masivas”, reclamando procesos individuales en los que puedan presentarse pruebas de descargo y establecerse la responsabilidad de cada acusado.

El dirigente también cuestionó que algunas personas que han recuperado su libertad lo hagan bajo medidas sustitutivas y no mediante una liberación definitiva. Según explicó, algunos deben presentarse periódicamente ante los tribunales y continúan sujetos

a procesos judiciales.

Para Ramírez, el problema central no consiste únicamente en el número de personas detenidas, sino en la falta de procesos que permitan determinar de manera efectiva quién es culpable y quién es inocente. En ese sentido, mencionó reacciones internacionales relacionadas con la situación de las personas capturadas y señaló que informes como el elaborado por el Grupo de Investigación de El Salvador (GIPES) han planteado la necesidad de restablecer el Estado de derecho.

MOVIR también considera que la permanencia del régimen de excepción tiene consecuencias que van más allá de la política de seguridad. Ramírez sostuvo que la aplicación de medidas excepcionales afecta derechos fundamentales y puede extenderse a personas que no tienen relación con estructuras criminales.

Como ejemplos, mencionó casos de veteranos de guerra y personas con problemas graves de salud que, según afirmó, continúan sometidas a restricciones judiciales. También hizo referencia a personas que permanecen detenidas o bajo arresto domiciliario mientras enfrentan procesos cuya resolución todavía está pendiente.

Otro de los cuestionamientos planteados por Ramírez está relacionado con la transparencia institucional. A su juicio, el régimen de excepción se ha convertido en una herramienta que permite mantener procedimientos extraordinarios y limita los mecanismos tradicionales de control, es decir, corrupción. También expresó preocupación por la falta de información y rendición de cuentas en distintas actuaciones estatales.

“Para mí el tema principal en el país es el régimen de excepción”, sostuvo Ramírez, quien pidió que el Estado mantenga una política firme contra la delincuencia, pero dentro del marco constitucional y con respeto a los derechos de las personas.

El dirigente reconoció que la seguridad continúa siendo uno de los principales factores que explican el respaldo ciudadano al gobierno. Sin embargo, consideró que la reducción de la criminalidad no debería utilizarse como argumento para mantener indefinidamente medidas excepcionales. Afirmó además que existe temor entre familiares de personas detenidas para participar en manifestaciones. Algunas madres, dijo, tienen a su cargo hijos o nietos de los encarce-

lados y temen que una eventual detención les impida seguir cuidándolos. Esta situación, según MOVIR, ha provocado desgaste físico y emocional entre las familias.

Ramírez también advirtió que la prolongación de esta situación puede generar un proceso de cansancio y desesperanza social. No obstante, descartó que MOVIR abandone sus actividades y aseguró que continuará documentando casos y acompañando a las víctimas pese a los ataques y señalamientos en redes sociales.

El movimiento, afirmó, ha recibido respaldo y atención de periodistas y sectores internacionales, especialmente de países como Alemania, Estados Unidos y España. Para MOVIR, esa atención representa una forma de visibilizar fuera de El Salvador las denuncias de familiares de personas detenidas.

Ramírez, quien afirmó haber vivido la guerra civil salvadoreña, expresó que no desea que el país vuelva a experimentar un conflicto social. Sin embargo, consideró que la acumulación de abusos, el miedo y la falta de respuestas institucionales pueden incrementar la tensión.

Su llamado, sostuvo, es a evitar que el país llegue nuevamente a un escenario de confrontación. Para ello, consideró necesario garantizar justicia individual, investigar las acusaciones, liberar a quienes sean declarados inocentes y mantener una política de seguridad que persiga a los responsables de delitos sin sacrificar los derechos fundamentales de la población. MOVIR asegura que continuará acompañando a las familias mientras existan denuncias de violaciones a los derechos humanos. Para el movimiento, el desafío consiste en que la seguridad y la justicia no sean presentadas como conceptos opuestos, sino como obligaciones que deben cumplirse simultáneamente dentro del Estado de derecho.

Presidente de Cuba constata preparación para la defensa

La Habana/
Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, participó este viernes en actividades de preparación para enfrentar posibles amenazas en el Consejo de Defensa de Zona (CDZ) Cubanacán, del municipio Playa, en la capital.

Como presidente del Consejo de Defensa Nacional, el mandatario constató los resultados de la decisión de asumir la preparación para la defensa como una tarea esencial en el contexto actual.

Díaz-Canel destacó los avances logrados con la estrategia de trabajar con

estructuras organizativas concebidas para tiempos de guerra en períodos de paz, lo que permite encontrar soluciones más rápidas desde las propias comunidades, informó la Presidencia en su sitio web.

También orientó aprovechar los espacios disponibles en Cubanacán para producir alimentos, tanto por entidades como por familias, y crear depósitos de agua en zonas donde la distribución es más demorada.

Pidió atender otras problemáticas, como el pago en efectivo a jubilados, el impulso al pago digital y el enfrentamiento a los precios abusivos. En cuanto a la recogida de desechos sólidos, señaló que el municipio mejorará con la incorporación



de nuevos equipos, como camiones y cajas ampoleros.

En el diálogo, que reunió a todos los presidentes de los CDZ de Playa, Díaz-Canel insistió en la importancia de implementar las 176 transformaciones económicas y sociales, con énfasis en fortalecer la autonomía mu-

nicipal.

Subrayó que en cada territorio deben identificarse las capacidades productivas inactivas y buscar alternativas para ponerlas en funcionamiento, de modo que los actores económicos estatales y no estatales contribuyan al desarrollo local.

Reiteró que toda acción debe estar guiada por la justicia social, evitando el incremento de desigualdades y prestando especial atención a las personas vulnerables.

En el encuentro participaron también Esteban Lazo, titular de la Asamblea Nacional del Poder Popular; Roberto Morales, secretario de Organización del Partido Comunista de Cuba; Bruno Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores; así como los generales Álvaro López Miera y Lázaro Alberto Álvarez Casas, ministros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, respectivamente.

Lula y Trump conversan por teléfono sobre aranceles y crimen organizado

BRASILIA/Xinhua

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, mantuvieron este viernes una conversación telefónica en que abordaron los aranceles impuestos a productos brasileños y el combate al crimen organizado, informó la presidencia brasileña.

La llamada realizada por Lula da Silva, duró alrededor de una hora y 20 minutos, abordó temas de la relación bilateral y de la agenda global, y transcurrió "en un tono amistoso y cordial", apuntó la nota del Palacio de Planalto.



Sobre la reciente imposición de nuevos aranceles a Brasil como resultado de las investigaciones realizadas por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, Lula da Silva enfatizó que las alegaciones en que se basó la medida son infundadas.

"Al observar que los aranceles afectan negativamente tanto a Brasil como a los Estados Unidos, afirmó que permanecer en la mesa de negociaciones es la mejor opción para ambos países", señaló.

Reiteró la importancia de trabajar juntos para que Es-

tados Unidos continúen siendo uno de los principales socios comerciales de Brasil.

De acuerdo con la presidencia brasileña, Trump coincidió en la necesidad de preservar vínculos comerciales sólidos y propuso que los equipos de los dos países volvieran a reunirse a la mayor brevedad posible.

Lula da Silva reiteró el interés de Brasil en cooperar con Estados Unidos en el combate al crimen organizado. Argumentó que los grupos criminales ejercen un terror cotidiano sobre las poblaciones más desfavoreci-

das, pero no deben confundirse con organizaciones terroristas.

Afirmó que Brasil cuenta con instrumentos para enfrentar a esas organizaciones sin necesidad de una designación especial e informó sobre la estrategia del país de asfixiar financieramente al crimen organizado.

Trump se mostró dispuesto a reforzar la cooperación bilateral e indicó que movilizaría a altos funcionarios para dar seguimiento a los entendimientos alcanzados en esa área.

Intercambiaron también impresiones sobre los principales conflictos globales, en especial las guerras en Ucrania y en Oriente Medio.

Ingleses en Centro América XXI

Caralvá
Intimissimun

El papel de amante... (censurado)
general Flores traidor a los derechos del pueblo
Bloqueo a puertos salvadoreños
Desairado por Inglaterra

Gaceta del Salvador en la República de Centro-América
San salvador septiembre 20 1850
DOCUMENTO IMPORTANTE, REIMPRESO
A los Centro-Americanos

Por una de tantas casualidades he llegado a mis manos la carta original que a la letra dice: "H. Sr. D. Federico Chatfield, encargado de negocios de S.M. B. en Centro-América. De Costa Rica -San José 15 de junio de 1850.

Mi estimado amigo y Señor. - En mi carta anterior manifesté a Ud. Mi desconfianza acerca de la actitud en que se hallaban los dos cuarteles de esta ciudad, y el tiempo ha confirmado que no era infundada tal desconfianza. El General Quiroz, resentido por la formación del nuevo cuartel e instigado por D. Santiago Fernández, amenazó al gobierno y pidió que saliésemos de la ciudad el general Castro y yo, suponiendo que deseábamos vengar la revolución hecha contra la administración pasada. El presidente nombró un consejo de cinco ciudadanos para que le aconsejase lo que debía hacer en aquellas circunstancias. Este consejo, compuesto de los Sres. Carazo, Aguilar, Mariano Montealegre, Bruno Carranza y Tinoco, atemorizado por el comandante general, dictaminó de conformidad con lo que se pedía; más el Presidente, instando por algunas personas, convocó una asamblea de notables en el mismo día, la cual se pronunció de una manera enérgica contra el atentado que se intentaba cometer y contra los militares revelados.

Desde entonces se desarrolló la opinión pública con tal fuerza que, para satisfacerla, fue menester exonerar del servicio al general Quiroz y a todos sus allegados. Parecía que todo había terminado felizmente, cuando Quiroz y los militares licenciados aparecieron en armas en el barrio de S. Juan; mas pronto quedaron abandonados de las tropas, que no quisieron seguirlos y fugaron en dirección de Guanacaste para seguir a Nicaragua.

El Gobierno mandó perseguirlos, fueron aprehendidos en la boca del monte del Aguacate y conducidos a esta ciudad, de donde han sido desterrados a Panamá por cinco años el general Quiroz, su hermano Juan, su pariente Máximo Blanco y dos Quiroces más poco conocidos. Así ha terminado el drama que se representó en esta ciudad. Lo que hay de curioso en el es, que a mí se me hizo aparecer representado el papel de amante...¹ Las SS del consejo están avergonzados y disculpan su debilidad con razones que a nadie satisfacen. En tal estado de cosas, el general Castro, el Dr. Toledo y el Sr. Aguilar, se han decidido a viajar en Europa, y sales de aquí mañana temprano. Yo he promovido el viaje del general Castro, por que lo creo conveniente a su persona y al país en general a su persona, porque ga-

naré mucho conociendo al viejo mundo. Donde se disipan las ilusiones que se forman en el nuevo; y al país en general, porque cesarán las desconfianzas del algunos, la indignación de otros.

Sin embargo de que estoy satisfecho y muy reconocido de los notables de esta ciudad, inclusive los Bonillas, porque todos, todos me han favorecido con sus simpatías, no puedo menos de sentir la injusticia que se trató de cometer conmigo, CUANDO MENOS ME-RECIA. Esto me ha convencido más y más que en estos países no se respetan las garantías individuales y me han decidido a prescindir cuanto se me dable de ingerirme en los negocios públicos. Así, ni escribo ya en la gaceta ni redacto los documentos oficiales del Gobierno. En prueba de es que esto es así, Ud. Verá que la alocución del presidente, FURIBUNDA contra los Quiroces, es redactada por el Sr. Mario.

Nada sabemos aquí de lo que haya hecho el almirante después que ha desaparecido de estas costas; más le esperamos con algunos buques para que cumpla la promesa que ha hecho al gobierno de El Salvador y manifestarle el derecho que tenía para reclamar la ratificación de los convenios celebrados con Ud. mas temo que se debilita el almirante por las razones antes que antes anuncié a Ud. y recelo que el Gobierno de S.M: decline un poco en la cuestión, ya por transacción que se ha hecho en los Estados Unidos, ya por los que ha dicho la prensa de Europa en el asunto de Grecia. Pero sea de esto lo que fuere, mi "humilde opinión es, que para dejar bien puesto el honor del gobierno británico, para alcanzar justicia a sus reclamaciones, para vindicar los insultos recibidos, destruir la liga de estos tres Estados, y arreglar con ellos definitivamente las relaciones diplomáticas, forzo es obrar de firme bloqueando los puertos, los cual cuesta poco y aprovecha mucho. De lo contrario viviremos en incertidumbres y el Gobierno de su S.M. tendrá algo que sufrir moralmente en la parte política y lo que concierne a los intereses comerciales de sus súbditos."

Ruego a Ud. se sirva decir al amigo Pavón que tenga esta por suya, y que no se olvide de mi encargo. Sea Ud. feliz, vea en lo que puedo ser útil y créame en sincero amigo muy obediente servidor.

J.J. Flores²

Damos publicidad en nuestras columnas a esta carta, con el sentimiento de justa indignación que ella inspira, al ver como el general Flores lanzado del Ecuador, asilado en Centro-América, después de haber sido desairado en Inglaterra, cuando solicitaba auxilios para volver a sojuzgar a su patria, viene ahora a concitar al cónsul Chatfield contra un Estado que ni aun conoce, y del que no ha recibido el menor agravio. Esta carta revela no solo las conveniencias de su autor con los enemigos de nuestra unión nacional, sus maquinaciones por impedirla, y sus impotentes esfuerzos por destruir El Salvador, sino también sus sentimientos dañados contra la libertad e independencia de Centro América. Este hombre acostumbrado y envejecido en la revolución, partidario acérrimo del despotismo, no contento con haber de-



jado despedazada a su patria que lo había elevado al puesto en que la traicionó, y a pesar de verse ahora proscrito y rechazado por toda la América del Sur, se esfuerza hoy en envolvernos en la anarquía, y causar a El Salvador todos los males consiguientes a un bloqueo en sus puertos.

El público de Costa Rica conocerá ahora mejor que clase de hombre es el general Flores, a quien no ha muchos días se quiso arrojar de su territorio, y verá la ingratitud con que paga la hospitalidad

honrosa que le ha dado, atizando al cónsul Chatfield para el bloqueo de nuestros puertos, que embarazaría el comercio de Costa Rica con El Salvador. Este es el beneficio que procura a Costa Rica en recompensa de las distinciones indebidamente que la ha dispensado.

Mas esta conducta del general Flores no solo es hostil a Centro-América, sino también a su patria, al Perú y a las otras repúblicas del Sur; porque haciendo estas su comercio con El Salvador, precisamente en el tiempo de ferias, y en que con un fin dañado se meditó el bloqueo a nuestros puertos, es claro que sufrirán muy graves e irreparables perjuicios.

Así vemos, pues, que este hombre, en su patria y en el destierro, en la vida pública y en la privada ha manifestado siempre sus instintos funestos.

¡Instigar al fuerte contra el débil desconociendo y despreciando la justicia de este, las hace por llevar adelante las miras ruines de humillación y sostener reclamaciones injustas! Esto es una villanía digna de la execración pública.

Nosotros no comprendemos en verdad, como el gobierno de Costa Rica que se precia de liberal y amante de las instituciones democráticas, haya podido tolerar y aun dar participio en la dirección sus negocios a este hombre obcecado, que abusando de la hospitalidad que allá se el ha brindado, trabaja incesantemente en la ruina de los estados hermanos y amigos de aquel. amazon.com/author/csarcaralv

1.Por decencia no se concluye este párrafo

2.Este hombre proscrito de todas las repúblicas de Sur-América por traidor a los derechos del pueblo, esta en la furia desatada en la república ecuatoriana, que tanto mal ha prodigado al país que los vio nacer, y que no contento con tamaños atentado, intenta confundir y aumentar los conflictos de Centro-América ¿Y este monstruo ha tenido acogida en Costa Rica, uno de los Estados de nuestra hermana república? ¡Y este aventurero político es el oráculo de los desorganizadores de nuestro desgraciado país! ¡Valdon eterno a los traidores!

Daríamos de barato al general Flores que es uno de los Estados de El Salvador, Honduras y este viniera a regir los públicos destinos, como se jacta de la dirección que furtivamente ha dado al desgraciado Costa Rica.

¡Pobre patria! Hasta cuando quedará limpia de las fieras que la despedazan y la esquilmán en su provecho. ¡Pueblos de Centroamérica! No respetéis a los tiranos, porque de esta brutal humillación depende únicamente la esclavitud y el despotismo; recordad que sacudimos el yugo para ser libres, y no para dejarnos engrillar por hijos espurios y desnaturalizados.

NOTA: La carta existe original en esta ciudad en poder del editor, a donde puede acudir la persona que guste verla, interpellando para esto al Director de esta imprenta y después en la oficina de la imprenta del Sr. Suárez en San Salvador, a donde se dirige el mismo editor.

Las delineadas calles tecleñas



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

Una de las características que Santa Tecla tuvo desde su fundación hasta la década de los 80s, fue preciarse de tener delineadas calles, lo que se vio alterado con el pasar del tiempo por la construcción de nuevas colonias y residenciales, así como por proyectos políticos que, hicieron perder el trazo original de sus vías.

Con relación a lo anterior, en la Nueva San Salvador de antaño, el recordado cronista tecleño Ernesto Rivas Gallont (+), evoca en su obra “Santa Tecla, la historia y los cuentos” como se desarrolló la delineación de las mismas, la que por razones de espacio se explicará de forma breve a continuación.

La Gaceta del 26 de octubre de 1854 publicó un aviso sobre la delineación de las calles de la nueva ciudad, que literalmente reza “En virtud de acuerdo, dictado por el Sr. Vice-Presidente, se ha hecho la adquisición de instrumentos matemáticos, para dar principio, como se ha dado el 23 del corriente, a la delineación de las calles de la nueva capital, por el Comisionado nombrado por el Gobierno”.

Dicha responsabilidad recayó en José Ciriaco López (+), quien fue el encargado del trazo de las calles de la ciudad. De acuerdo con Rivas

Gallont, hubo que fijar el eje central en la esquina noreste del Parque Daniel Hernández; lo que con el correr del tiempo, las avenidas aledañas a este eje se nominaron Manuel Gallardo y San Martín.

La plaza principal comprendía dos manzanas el Parque Daniel Hernández y el Mercado Municipal; es de señalar que la base de la delineación de la ciudad fue la Plaza de Armas, formada por el Parque Hernández y el Mercado. La esquina opuesta al noroeste se escogió para la Catedral hoy Parroquia de la Inmaculada Concepción; a cien metros al poniente estaría el Cabildo Municipal.

El terreno del costado oriente de la plaza se destinó para el Palacio Nacional; entre 1854 y 1859 se construyeron los portales que rodeaban la Plaza de Armas. Las calles de la nueva ciudad comenzaron a delinearse el 23 de octubre de 1854, el 19 de marzo de 1855, se informó al ministro de Hacienda y Guerra que “Está casi enteramente delineada la mitad de la Ciudad, pedidos todos los puestos que componen el centro y entregados muchísimos en



los barrios, particularmente en el que debe conocerse como el del Calvario”. Los subsiguientes años correspondió a los ediles de turno continuar la labor del mantenimiento del delineado de las calles de la ciudad.

Como dato curioso se cuenta entre nuestros mayores que Ciriaco López utilizó una cuerda con nudos para realizar la delineación de las calles de la ciudad, logrando una precisión de las medidas de estas. Una vez más y gracias a los escritos de don Ernesto Rivas Gallont, podemos decir con orgullo que ¡Santa Tecla es única e irrepetible!

La Selecta ya tiene ruta en la Liga de Naciones: Fechas, sedes y horarios definidos



El Salvador enfrenta a Bonaire en la Liga de Naciones de CONCACAF 2024 en la jornada 2. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La CONCACAF confirmó el calendario de partidos sedes y los horarios de inicio para la Liga de Naciones 2026/27 correspondientes a la ventana FIFA de septiembre-octubre y El Salvador conoció sus compromisos para el campeonato.

La ventana de septiembre-octubre contará con 74 partidos de la Fase de Grupos distribuidos entre las tres ligas, marcando la primera de las tres ventanas Internacionales de la FIFA en las que se disputará la Liga de Naciones 2026/27.

La competencia continuará en noviembre de 2026 y culminará en marzo de 2027 con las Finales de la Liga de Naciones para la Liga A y, por primera vez, con los Campeonatos centralizados de las Ligas B y C.

Los enfrentamientos quedaron definidos mediante el sorteo oficial celebrado el jueves 23 de ju-

lio en Miami, Florida.

La Liga A contará con 16 selecciones nacionales e incluirá una Fase de Grupos y unos Cuartos de Final. Las 12 selecciones de la Liga A con la clasificación más baja, de acuerdo con el Ranking de selecciones nacionales masculinas de CONCACAF, competirán en una fase de grupos bajo el formato de sistema suizo, divididas en dos grupos de seis equipos cada uno. Cada selección disputará cuatro partidos: dos como local y dos como visitante.

Grupo A: Costa Rica, Haití, Trinidad y Tobago, Curazao, Nicaragua, República Dominicana

Grupo B: Honduras, Jamaica, Guatemala, Surinam, Martinica, El Salvador

Tras la conclusión de la fase de grupos durante la ventana FIFA de septiembre-octubre, los dos primeros lugares de cada grupo avanzarán a los cuartos de final, donde se unirán a las cuatro selecciones preclasificadas de

la Liga A: México, Estados Unidos, Canadá y Panamá - que clasifican directamente a esa instancia.

Los enfrentamientos de los Cuartos de Final se determinarán con base en el Ranking de CONCACAF tras la conclusión de la Ventana FIFA de septiembre-octubre y los resultados de la Fase de Grupos de la Liga A.

Las cuatro selecciones preclasificadas ocuparán las posiciones del 1 al 4 de acuerdo con el Ranking de CONCACAF vigente en ese momento, mientras que los ganadores y segundos lugares de cada grupo serán clasificados según su desempeño en la Fase de Grupos. Los enfrentamientos quedarán definidos de la siguiente manera:

CF1: Cuarto mejor clasificado vs. Mejor primer lugar (1A/1B)

CF2: Tercer mejor clasificado vs. Siguiente mejor primer lugar (1A/1B)

CF3: Segundo mejor clasificado vs. Mejor segundo lugar (2A/2B)

CF4: Mejor clasificado vs. Siguiente mejor segundo lugar (2A/2B)

Los Cuartos de Final se disputarán en series de ida y vuelta en noviembre de 2026, y los ganadores en el marcador global avanzarán a las Finales de la Liga de Naciones Concacaf, que se celebrarán en el SoFi Stadium de Los Ángeles.

La Liga B contará con 16

selecciones divididas en cuatro grupos de cuatro equipos. Durante las Ventanas Internacionales de la FIFA de septiembre-octubre y noviembre, cada selección disputará dos partidos contra todos los rivales de su grupo, para un total de seis encuentros por equipo.

Grupo A: Guyana, Puerto Rico, Dominica, Islas Caimán

Grupo B: Guadalupe, Bermudas, Santa Lucía, Barbados

Grupo C: Cuba, Granada, San Cristóbal y Nieves, Bonaire

Grupo D: Guayana Francesa, San Vicente y las Granadinas, Belice, Sint Maarten

Los partidos de la Fase de Grupos se disputarán en sedes centralizadas, un formato introducido en la edición anterior para reducir las exigencias de viaje y apoyar a las Asociaciones Miembro en la organización de la competencia con los más altos estándares posibles.

Al concluir la Fase de Grupos, los cuatro ganadores de grupo avanzarán al Campeonato de la Liga B, donde competirán por el título de Campeón de la Liga B.

La Liga C contará con nueve selecciones divididas en tres grupos de tres equipos. Durante la Ventana Internacional de la FIFA de septiembre-octubre, cada selección enfrentará dos ve-

ces a cada rival de su grupo, para un total de cuatro partidos por equipo. Los encuentros también se disputarán en sedes centralizadas.

Grupo A: Montserrat, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas

Grupo B: Antigua y Barbuda, Aruba, Anguila

Grupo C: Saint Martin, Bahamas, Islas Vírgenes Estadounidenses

Al concluir la Fase de Grupos, los tres ganadores de grupo y el mejor segundo lugar avanzarán al Campeonato de la Liga C, donde competirán por el título de Campeón de la Liga C.

Calendario de El Salvador

- 25 de septiembre:
El Salvador vs Martinica — Jorge “Mágico” González,
9:00 p.m.

- 28 de septiembre:
Guatemala vs El Salvador — Manuel Felipe Carrera,
8:00 p.m.

- 2 de octubre: El Salvador vs Jamaica — Cuscatlán, 8:00 p.m.